

**I.E.S. SABINO FERNÁNDEZ CAMPO**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO  
DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**MATERIA: VALORES ÉTICOS**

Primero, segundo, tercero y cuarto curso de ESO

**CURSO 2017-2018**

# ÍNDICE

|                                                                                                                                          |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>                                                                                                              | <b>2</b>  |
| <b>2. OBJETIVOS.....</b>                                                                                                                 | <b>6</b>  |
| <b>3. CONTENIDOS.....</b>                                                                                                                | <b>7</b>  |
| <b>4. TEMPORALIZACIÓN.....</b>                                                                                                           | <b>13</b> |
| <b>5. METODOLOGÍA.....</b>                                                                                                               | <b>17</b> |
| <b>6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....</b>                                                                                          | <b>18</b> |
| <b>7. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....</b>                                                                   | <b>18</b> |
| <b>8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....</b>                                                            | <b>20</b> |
| <b>9. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO.....</b>                                                                                     | <b>42</b> |
| <b>10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....</b>                                                                              | <b>43</b> |
| <b>11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....</b>                                                                                                | <b>44</b> |
| <b>12. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.....</b>                                                                                  | <b>46</b> |
| <b>13. RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE<br/>CURSOS ANTERIORES.....</b>                                           | <b>46</b> |
| <b>14. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA<br/>EVALUACIÓN CONTÍNUA.....</b>                                          | <b>46</b> |
| <b>15. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE.....</b>                                                                                    | <b>46</b> |
| <b>16. PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNADO Y, EN SU CASO, SUS FAMILIAS,<br/>CONOZCAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....</b> | <b>47</b> |
| <b>17. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....</b>                                                                           | <b>47</b> |
| <b>18. ADAPTACIONES CURRICULARES.....</b>                                                                                                | <b>47</b> |
| <b>19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....</b>                                                                             | <b>48</b> |
| <b>20. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.....</b>                                                                                | <b>48</b> |

## **1. INTRODUCCIÓN**

Al no existir en nuestro Centro Departamento de Filosofía, la materia de Valores Éticos es impartida por el Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia.

En el aspecto legislativo, iniciamos el curso con la LOMCE aplicada en todos los cursos, según la Disposición Final Quinta, de la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa) y desarrollada mediante el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y mediante el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, en lo referido al establecimiento del currículo básico de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y el currículo de la Comunidad de Madrid. También destacamos la publicación de la Orden 1459/2015, de 21 de mayo, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los Planes de Estudio de la Educación Secundaria Obligatoria y la Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

Por otra parte, a nivel organizativo seguimos aplicando el contenido del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (ROIES), la Orden Ministerial 15565, de 29 de junio de 1994, de organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, la Orden 5559/2000, de 17 de octubre, por la que se amplían la regulación vigente sobre organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria de la Comunidad de Madrid en algunos aspectos relacionados con el horario de los alumnos y la Orden 3011/2011, de 28 de julio, por la que se regulan determinados aspectos de la tutoría de las enseñanzas de Educación Secundaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Las instrucciones de la Viceconsejerías de Educación, Juventud y Deporte y Organización Educativa, de 4 de julio de 2017, sobre el inicio de curso 2017/18 en los centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid incorporan algunas novedades relacionadas con las normas al personal docente, con la ordenación académica y con el funcionamiento y organización de los centros.

Las instrucciones de la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación, de 6 de julio de 2017, sobre la organización de las enseñanzas en colegios públicos e institutos bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid para el curso 2017/18 recogen aclaraciones sobre algunas dudas relativas a ordenación académica y admisión de alumnos.

La regulación definitiva en la Comunidad de Madrid de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria se ha producido con la Orden 3295/2016, de 10 de octubre.

Se realizarán algunas concreciones en lo que se refiere a la programación didáctica anual, donde se implementarán las propuestas de mejora redactadas en la Memoria Anual y los acuerdos adoptados en el Plan de Mejora del Rendimiento Académico aprobado en la reunión de coordinación pedagógica de junio de 2009. También se han tenido en cuenta en la redacción de esta programación los procedimientos en la toma de decisiones en la titulación en 4º ESO aprobados en la reunión de CCP de 11 de febrero de 2013.

El ámbito educativo viene marcado este año por varios factores importantes.

· En el área académica:

o Lo más significativo, la entrada en vigor de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa con el desarrollo del nuevo currículo establecido en el Decreto

48/2015, de 14 de mayo y la aplicación interna de la prueba de evaluación final de la Educación Secundaria al finalizar el cuarto curso.

o La implantación del programa bilingüe español-inglés en 2º ESO.

o La aplicación y desarrollo del Proyecto de Dirección 2014-2018 que va a determinar los objetivos y planes de actuación en cada curso.

o La, como no puede ser de otra manera, aplicación de nuestro Proyecto Educativo de Centro, aprobado el 28 de junio de 2013, y redactado en base a documentos trabajados y elaborados en la Comisión de Coordinación Pedagógica y en el grupo de trabajo constituido ad hoc durante los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13.

o La reestructuración de los grupos integrando la atención a la diversidad, con la implantación de desdobles con agrupamientos flexible en las materias instrumentales de 1º y 2º ESO en bandas de horario junto al profesor de compensatoria y la maestra de pedagogía terapéutica.

o La puesta en funcionamiento del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. Este programa está regulado en el artículo 19 del Decreto 48/2015, de 14 de mayo.

Durante este curso 2017/18 el departamento estará compuesto:

Jesús María Larraya Astibia, jefe de departamento y profesora responsable de los siguientes grupos: un grupo de Sociales de 1º de ESO, un grupo de Sociales de 2º de ESO, un grupo de Sociales de 3º de ESO y un grupo de Sociales de 4º de ESO. Además en la asignatura Valores Éticos, dos grupos de 2º ESO y un grupo de 3º ESO. En Cultura Clásica, un grupo de 3º ESO

Adscrito al departamento de Geografía e Historia, este curso, se encuentra el departamento de Economía, cuyo profesor responsable es Antonio torrente Azpeitia, que imparte las siguientes horas en los siguientes grupos: un grupo de sección bilingüe de 1º ESO, otro grupo de sección bilingüe de 2º ESO. Además, un grupo de Valores Éticos de 1º ESO y otro grupo de 4º ESO, con dos horas a la semana de clase en cada uno de ellos. Por último, también se encarga de Economía de 4º ESO y de PMAR I, en 2º ESO.

En cuanto a la situación actual del alumnado en el IES y realizando una breve contextualización del ámbito académico que caracteriza el presente curso en nuestro centro, destacamos que tenemos matriculados un total de 135 alumnos (cifra algo superior a la de cursos académicos anteriores), la distribución de los alumnos es la siguiente:

- Nos encontramos con 42 alumnos cursando primero de ESO, la gran mayoría de ellos provienen del CEIP Virgen de Navahonda que se encuentra en nuestra misma localidad, el resto proviene del CRA Sierra Oeste de la localidad de Valdemaqueda. De estos 42 alumnos 7 de ellos forman parte del programa de integración y reciben apoyos específicos en las asignaturas instrumentales básicas por parte de la maestra de pedagogía terapéutica. Además otros 4 alumnos siguen el programa de compensatoria en su modalidad B y reciben apoyo, en función de sus necesidades, en todas las asignaturas instrumentales. De los 42 alumnos de este nivel, 5 de ellos son repetidores.

- Nos encontramos con 37 alumnos cursando segundo de ESO, de ellos 9 forman parte del programa de integración y reciben apoyos específicos en las asignaturas instrumentales básicas por parte de la maestra de pedagogía terapéutica. Además otros 4 alumnos siguen el programa de compensatoria en su modalidad B y reciben apoyo, en función de sus necesidades, en todas las asignaturas instrumentales. De los 37 alumnos de este nivel, 5 de ellos son repetidores. Por

último, de estos 47 alumnos, 6 de ellos forman parte del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (dos de ellos forman parte del programa de integración)

· Nos encontramos con alumnos cursando tercero de ESO. De estos 35 alumnos, 9 de ellos están adscritos al programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (1 de ellos forman parte del programa de integración). De los 35 alumnos de este nivel, 2 de ellos son repetidores.

· Nos encontramos con 21 alumnos cursando cuarto de ESO. A pesar de lo pocos alumnos que encontramos en este nivel, el centro ha podido ofertar enseñanzas académicas (con materias obligatorias de opción que permite el acceso a cualquier modalidad de bachillerato) y aplicadas. De los 21 alumnos de este nivel, sólo hay un repetidor.

## **2. OBJETIVOS**

La asignatura de Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias clave, por ello los principales objetivos se pueden resumir en los siguientes:

1. Desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas.
2. Reflexionar sobre el fundamento ético de la sociedad.
3. Tomar conciencia de la importancia de los valores culturales de la sociedad.
4. Desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto ante puntos de vista diferentes.
5. Buscar y descubrir la verdad mediante comparaciones, argumentos, indagación, etc.
6. Exponer ideas y comunicar sentimientos a través del lenguaje oral y otros sistemas de representación.
7. Buscar, seleccionar y comprender diferentes tipos de información (verbal, gráfica, visual...) procedente de diversas fuentes, con especial atención a las posibilidades que ofrece la Red.

8. Valorar la diversidad cultural, desarrollando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas diferentes a la nuestra.
9. Realizar tareas en grupo y participar en debates con actitudes de diálogo, críticas y tolerantes.

Todos estos objetivos pueden resumirse en un objetivo principal que es el siguiente: analizar, planear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos que se nos pueden plantear a lo largo de la vida.

### **3. CONTENIDOS**

Los contenidos aparecen agrupados en seis bloques temáticos que van adquiriendo mayor complejidad dependiendo del curso de la ESO y del ciclo; en los últimos cursos el grado de complejidad de los contenidos será mayor atendiendo a cuestiones de raíz filosófica.

#### **1º ESO**

##### **Bloque I. La dignidad de la persona**

1. La persona y su dignidad ética
  - Concepto de persona y sus características.
  - La autonomía moral.
2. La personalidad y los valores éticos
  - La personalidad y su proceso de construcción.
  - La autodeterminación y la adquisición de las virtudes y los valores éticos personales.
3. La inteligencia emocional y su importancia en la vida moral
  - La inteligencia emocional. Características
  - Emociones, sentimientos y valores éticos.
  - La vida intrapersonal y las virtudes éticas.

##### **Bloque II. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales**

1. Las relaciones interpersonales y la vida moral



- Los valores éticos en las relaciones entre el individuo y la sociedad.
- Las virtudes éticas en las relaciones interpersonales.
- El respeto a los valores éticos a través de las habilidades sociales y la asertividad.

### **Bloque III. La reflexión ética**

1. Relaciones entre ética y moral
  - La ética y su relación con la moral.
  - La reflexión ética y el desarrollo humano.
  - Los valores. Características y jerarquía.
  - Valores éticos y relación con la plena realización humana.
2. Las teorías éticas y su importancia en la vida del ser humano
  - Éticas materiales y éticas formales.
  - El hedonismo Epicúreo.

### **Bloque IV. La justicia y la política**

1. La democracia actual y la justicia
  - La justicia como valor ético y político en Aristóteles.
  - La DUDH.
  - El Estado de Derecho como garantía de la justicia.
2. El modelo español y los valores éticos
  - La Constitución española de 1978. El preámbulo y el título preliminar.

### **Bloque V. Los valores éticos**

1. Los fundamentos éticos del Derecho y la DUDH
  - Vínculo entre ética y derecho.
  - Legalidad y legitimidad.
  - Fundamentos del Derecho y de los derechos humanos: DUDH y dignidad de la persona.

## **Bloque VI. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología**

1. Relación entre ética, ciencia y tecnología
  - Tecnociencia y tecnoddependencia.
  - Límites éticos y jurídicos.

## **2º ESO**

### **Bloque I. La dignidad de la persona**

1. La adolescencia
  - Concepto de adolescencia y características.
  - Crisis de la identidad personal.
  - Proyecto personal de vida y valores éticos.
  - Grupos de adolescentes.
2. El desarrollo de la personalidad y las virtudes éticas
  - Actos, hábitos y carácter.
  - La importancia de la virtud en Aristóteles.
3. La vida emocional y su importancia en el desarrollo moral del ser humano
  - Las habilidades emocionales. Goleman.

### **Bloque II. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales**

1. Desarrollo social en el ser humano, relaciones interpersonales y valores éticos
  - Interiorización de las normas morales.
  - La crítica racional.
  - La dignidad de la persona y las relaciones interpersonales.
  - Las habilidades sociales y la asertividad.

## **3º ESO**

### **Bloque I. La dignidad de la persona**

1. La autodeterminación y los valores éticos

- El papel de la libertad y los valores éticos en la construcción de la propia identidad y su autoestima.

## **Bloque II. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales**

1. Las relaciones interpersonales y la vida moral
  - Importancia de las virtudes y valores éticos en las relaciones interpersonales.
  - Ámbito público y privado. Relaciones entre sociedad e individuo.

## **Bloque III. La reflexión ética**

1. Normas éticas como guía de la libertad
  - Libertad personal.
  - La **educación** como un derecho de la persona y un deber de la sociedad.
  - Necesidad de valores y normas éticas.
  - Problemas derivados de la ausencia de valores.
2. Las teorías éticas
  - John Stuart Mill.

## **Bloque IV. La justicia y la política**

1. Relación entre ética y política
  - Aristóteles.
2. Valores éticos en la democracia actual.
  - DUDH como criterio universal de justicia.
3. El modelo español y los valores éticos
  - Los derechos y deberes de los ciudadanos.
  - Principios rectores de la política socioeconómica del Estado español.
  - Obligaciones fiscales de los ciudadanos españoles.
4. El modelo de la Unión Europea
  - La UE. Concepto y desarrollo histórico. Logros.

## **Bloque V. Los valores éticos**

- Justificación y origen de las normas jurídicas
  - Positivismo jurídico de H. Kelsert.
  - Iusnaturalismo. Convencionalismo. Positivismo jurídico.
  - DUDH. Contexto histórico - político. Estructura y contenido.

## **Bloque VI. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología**

- Necesidad de la reflexión ética acerca de la ciencia y la tecnología
  - Neutralidad científica y falsa noción de progreso.
  - Impacto en el medioambiente.

## **4º ESO**

### **Bloque 1. La dignidad de la persona**

1. El ser humano en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

- El fundamento de la DUDH y su relación con los valores éticos.

### **Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales**

1. Los derechos de la persona, las influencias sociales y sus límites éticos y jurídicos.

- La DUDH, los derechos y libertades individuales.

- DUDH, El Estado y su relación con el individuo.

- La reflexión ética y la socialización global.

- Los medios de comunicación masiva y sus límites éticos.

### **Bloque 3. La reflexión ética**

1. La ética y los retos del s. XXI.

- Los nuevos retos de la Ética en el s. XXI.

- Las circunstancias y el proyecto ético de vida para el hombre contemporáneo.

2. Las teorías éticas y sus valores.

- Las características y valores de las éticas formales.
- La ética Kantiana y la dignidad de la persona, como valor fundamental.
- La ética del Discurso de Habermas y Apel.

#### **Bloque 4. La justicia y la política**

1. La democracia como forma de vida ciudadana y el papel del Estado en el s. XXI.
  - La responsabilidad ética y política del ciudadano.
  - El deber ético y político de los Estado democrático ante los peligros de la globalización.
  - La necesidad de la enseñanza de los valores éticos en el s. XXI.

#### **Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos**

1. La legislación, su legitimidad y la aplicación de los derechos humanos.
  - La función de la ley como garantía de un Estado justo.
  - La desobediencia civil y la objeción de conciencia.
  - Rawls y la justicia como equidad e imparcialidad
2. Los Derechos Humanos.
  - La DUDH como ideales irrenunciables de la humanidad.
  - Los derechos humanos y los retos del s. XXI
3. El Derecho a la seguridad y la paz como principio ético y deber cívico.
  - La seguridad y la paz como condiciones para el ejercicio de los derechos humanos.
  - Las nuevas amenazas para la paz y la seguridad.
  - La misión de las fuerzas armadas de España. Los compromisos internaciones de España como miembro de la ONU, la OTAN y la UE.

#### **Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología**

1. La necesidad de la reflexión ética acerca de la ciencia y la tecnología.
  - El análisis crítico de los proyectos científicos y tecnológicos.

- Los códigos deontológicos y la práctica profesional y empresarial.

#### **4. TEMPORALIZACIÓN**

El Departamento apuesta por la transversalidad en los contenidos a la hora de realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, se trabajará de manera conjunta los diversos bloques en los diversos trimestres. Considerando que el primer y segundo trimestre son más largos, la secuenciación quedará con mayor volumen de contenidos en los dos primeros trimestres.

#### **1º ESO**

| <b>SECUENCIACIÓN</b>          | <b>Bloques de contenido</b>                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PRIMERA<br/>EVALUACIÓN</b> | <b>Bloque I. La dignidad de la persona</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La persona y su dignidad ética</li> <li>• La personalidad y los valores éticos</li> <li>• La inteligencia emocional y su importancia en la vida moral</li> </ul> |
|                               | <b>Bloque II. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las relaciones interpersonales y la vida moral</li> </ul>                                                      |
| <b>SEGUNDA<br/>EVALUACIÓN</b> | <b>Bloque III. La reflexión ética</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones entre ética y moral</li> <li>• Las teorías éticas y su importancia en la vida del ser humano</li> </ul>                                                    |
|                               | <b>Bloque IV. La justicia y la política</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La democracia actual y la justicia</li> <li>• El modelo español y los valores éticos</li> </ul>                                                                 |

|                       |                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TERCERA<br>EVALUACIÓN | <b>Bloque V. Los valores éticos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los fundamentos éticos del Derecho y la DUDH</li> </ul>                                             |
|                       | <b>Bloque VI. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación entre ética, ciencia y tecnología</li> </ul> |

## 2º ESO

| SECUENCIACIÓN         | Bloques de contenido                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRIMERA<br>EVALUACIÓN | <b>Bloque I. La dignidad de la persona</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La adolescencia</li> </ul>                                                                                                                                                                    |
|                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El desarrollo de la personalidad y las virtudes éticas</li> <li>• La vida emocional y su importancia en el desarrollo moral del ser humano</li> </ul>                                                                                    |
| SEGUNDA<br>EVALUACIÓN | <b>Bloque II. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo social en el ser humano, relaciones interpersonales y valores éticos</li> <li>• Interiorización de las normas morales</li> </ul> |
| TERCERA<br>EVALUACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La crítica racional.</li> <li>• La dignidad de la persona y las relaciones interpersonales.</li> <li>• Las habilidades sociales y la asertividad.</li> </ul>                                                                             |

| SECUENCIACIÓN                 | Bloques de contenido                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>PRIMERA<br/>EVALUACIÓN</p> | <p><b>Bloque I. La dignidad de la persona</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La autodeterminación y los valores éticos</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                               | <p><b>Bloque II. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las relaciones interpersonales y la vida moral</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <p>SEGUNDA<br/>EVALUACIÓN</p> | <p><b>Bloque III. La reflexión ética</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas éticas como guía de la libertad</li> <li>• Las teorías éticas. John Stuart Mill</li> </ul> <p><b>Bloque IV. La justicia y la política</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación entre ética y política. Aristóteles.</li> <li>• Valores éticos en la democracia actual.</li> <li>• El modelo español y los valores éticos</li> <li>• El modelo de la Unión Europea</li> </ul> |
| <p>TERCERA<br/>EVALUACIÓN</p> | <p><b>Bloque V. Los valores éticos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Justificación y origen de las normas jurídicas</li> </ul> <p><b>Bloque VI. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidad de la reflexión ética acerca de la ciencia y la tecnología</li> </ul>                                                                                                                            |



| SECUENCIACIÓN         | Bloques de contenido                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRIMERA<br>EVALUACIÓN | <p><b>Bloque 1. La dignidad de la persona</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El ser humano en la Declaración Universal de los Derechos Humanos</li> </ul>                                                                                                                                 |
|                       | <p><b>Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los derechos de la persona, las influencias sociales y sus límites éticos y jurídicos</li> <li>• La DUDH, los derechos y libertades individuales</li> </ul> |
| SEGUNDA<br>EVALUACIÓN | <p><b>Bloque 3. La reflexión ética</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La ética y los retos del s. XXI</li> <li>• Las teorías éticas y sus valores</li> </ul>                                                                                                                              |
|                       | <p><b>Bloque 4. La justicia y la política</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La democracia como forma de vida ciudadana y el papel del Estado en el s. XXI</li> </ul>                                                                                                                     |
| TERCERA<br>EVALUACIÓN | <p><b>Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La legislación, su legitimidad. Los Derechos Humanos</li> </ul>                                                                        |
|                       | <p><b>Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La necesidad de la reflexión ética acerca de la ciencia y la tecnología</li> </ul>                                                                                     |

## **5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

A lo largo del curso se combinarán clases expositivas y visionado de películas y documentales para que, a través del análisis de casos relevantes para el alumnado, puedan darles sentido e implicarse en su resolución, presentados inacabados o sin una solución única, para que tenga espacio la discrepancia, favorecen la toma de decisiones argumentadas. De igual manera, el estudio de situaciones concretas, reales o simuladas, son útiles para enseñar a comprender las intenciones y motivaciones y ayudan a hacer explícitas sus concepciones por el papel que adquiere el desarrollo de la empatía. La propia convivencia escolar o la vida cotidiana de los estudiantes dentro y fuera del aula pueden ser un buen recurso ya que, además de desarrollar el diálogo escuchar, ponerse en el lugar del otro, negociar o consensuar-favorece el análisis, la formación de opiniones propias y la defensa argumentada de las mismas.

El trabajo en grupo, cualquiera que sea la modalidad en que se concrete, adquiere pleno sentido cuando se convierte en un auténtico trabajo cooperativo, tomando parte junto a otros para realizar algo en común, ayudando y recibiendo ayuda, es decir con reciprocidad. Permite expresar diferentes puntos de vista, se contrastan ideas y se elaboran juntos posibles soluciones. A partir de la realización de trabajos o proyectos, individuales y en grupo, se pueden abordar contenidos que requieran la búsqueda y procesamiento de información procedente de fuentes variadas así como la presentación de unas conclusiones de forma verbal y escrita, acompañadas, en su caso, de carteles, fotografías

Se partirá siempre del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otras aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.

Se da prioridad a la **comprensión** de los contenidos que se trabajan frente a su **aprendizaje mecánico**.

Del mismo modo, se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el **interés** y la **utilidad** de lo aprendido.

Al ser de gran importancia la reflexión, se fomentará la misma sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos. En Valores Éticos se apuesta por la transversalidad de bloques de contenidos a la hora de realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con esta metodología se pretende que los alumnos lleguen a **aprender de forma autónoma**.

## **6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

El material fundamental para el desarrollo del proceso de enseñanza en Valores Éticos será proporcionado al alumnado por el profesor y consistirá en apuntes, guiones, fichas temáticas relacionadas con los contenidos establecidos en el currículo, abundante material audiovisual, textos filosóficos adaptados cuando sea necesario y todos aquellos recursos que puedan resultar de utilidad en el ejercicio de la práctica docente.

A lo largo del curso se utilizarán materiales propios consistentes fundamentalmente en selección de textos y actividades varias sobre los mismos, sobre material audiovisual o elaborados por los propios miembros del Departamento. El visionado de películas y documentales será fundamental.

## **7. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

En el artículo 4 de la LOMCE se definen las competencias clave como las *capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de los problemas complejos*. Para desarrollar estos principios, se enuncian siete competencias:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.

- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias clave. En primer término, contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético, puesto que todo requiere una demostración racional. La competencia social y cívica, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza. La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad. Por otro lado, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

### PRIMER CICLO DE LA ESO

|                                            | Criterios de Evaluación/ curso en el que se evalúa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Estándares de Aprendizaje Evaluables/ curso en que se evalúa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Bloque 1. La dignidad de la persona</b> | 1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. <b>1º 2º 3º</b>                                                                                                                                                                                                                                                           | <p>1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos. <b>1º 2º 3º</b></p> <p>1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre. <b>1º y 2º</b></p> <p>1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”. <b>1º y 3º</b></p>                                                                |
|                                            | 2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. <b>1º 2º 3º</b> | <p>2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida. <b>1º y 2º</b></p> <p>2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos. <b>2º y 3º</b></p> |
|                                            | 3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. <b>1º 2º 3º</b>                                                                                                                                                                                                    | <p>3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales. <b>2º y 3º</b></p> <p>3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella. <b>3º</b></p>                                                                                                                                     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas. <b>1º y 2º</b></p>                                                                                                                                                              | <p>4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano. <b>1º y 2º</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <p>5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad. <b>1º 2º 3º</b></p>                                                                                 | <p>5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad. <b>1º 2º 3º</b></p> <p>5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección. <b>3º</b></p>                                                                                                                                                                                                                               |
| <p>6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. <b>1º 2º 3º</b></p> | <p>6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter. <b>1º 2º 3º</b></p> <p>6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional. <b>3º</b></p>                                                                                                                                                                                |
| <p>7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. <b>1º 2º 3º</b></p>                                                                                                                                                            | <p>7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano. <b>1º</b></p> <p>7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral. <b>1º y 2º</b></p> <p>7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia,</p> |

|                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | entre otros. <b>3º</b> .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                     | 8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. <b>3º</b> | 8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema. <b>3º</b><br><br>8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas. <b>3º</b><br><br>8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y convirtiéndose en el dueño de su propia conducta. <b>3º</b> |
|                                     | 9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. <b>1º 2º 3º</b>                                                                                      | 9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma. <b>1º 2º 3º</b><br><br>9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido. <b>3º</b>                                                                              |
| <b>Bloque 2. La comprensión, el</b> | 1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. <b>1º 2º 3º</b>                                                                              | 1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral. <b>1º 2º 3º</b><br><br>1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad. <b>1º y 2º</b><br><br>1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones                                                                                                                                   |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |                                                                                                                                                                                                                                                 | <p>interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema. <b>3º</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|  | <p>2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. <b>1º y 2º</b></p>                            | <p>2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive. <b>1º</b></p> <p>2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales. <b>1º</b></p> <p>2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales. <b>1º y 2º</b></p> |
|  | <p>3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. <b>1º 2º 3º</b></p> | <p>3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos. <b>1º</b></p> <p>3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos. <b>2º y 3º</b></p> <p>3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente. <b>3º</b></p>                                                            |



|                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. <b>3º</b></p> | <p>4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema. <b>3º</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <p>5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. <b>1º 2º 3º</b></p>                       | <p>5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental el respeto a la dignidad de las personas. <b>1º</b></p> <p>5.2. Muestra, en las relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc. <b>1º 2º 3º</b></p> <p>5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás. <b>3º</b></p> <p>5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado. <b>3º</b></p> |
| <p>6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas,</p>                                                                                                                              | <p>6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

|                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                     | respetuosas y satisfactorias. <b>1º 2º 3º</b>                                                                                                                                                                                                                                     | lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc. <b>1º 2º 3º</b><br><br>6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad. <b>1º 2º 3º</b><br><br>6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia. <b>3º</b>                                                                                                                         |
| <b>Bloque 3. La reflexión ética</b> | 1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. <b>1º</b> | 1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad. <b>1º</b><br><br>1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta. <b>1º</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                     | 2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libres y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. <b>1º 2º 3º.</b>            | 2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas. <b>1º</b><br><br>2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre y de las consecuencias que ésta tenga. <b>1º 2º 3º</b><br><br>2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía. <b>3º</b> |
|                                     | 3. Reconocer que la libertad constituye la                                                                                                                                                                                                                                        | 3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

|                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. <b>1º 2º 3º.</b></p>                               | <p>conceptos de persona y estructura moral. <b>1º</b></p> <p>3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer. <b>1º y 2º</b></p> <p>3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara. <b>3º</b></p> |
| <p>4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia. <b>1º 2º 3º</b></p>     | <p>4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas. <b>1º y 2º</b></p> <p>4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores. <b>1º</b></p> <p>4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional. <b>3º</b></p>                                                                                                                                                                                     |
| <p>5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. <b>1º 2º 3º</b></p> | <p>5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria. <b>1º 2º 3º</b></p> <p>5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social. <b>3º</b></p>                                                                                                                             |
| <p>6. Establecer el concepto de normas</p>                                                                                                                                                                                    | <p>6.1. Define el concepto de norma y de norma ética</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

|                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. <b>2º y 3º</b></p>                                             | <p>distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc. <b>2º</b></p> <p>6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas. <b>2º</b></p> <p>6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón. <b>3º</b></p> <p>6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada. <b>3º</b></p> |
| <p>7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. <b>1º 2º 3º</b></p> | <p>7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc. <b>1º y 2º</b></p> <p>7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social. <b>3º</b></p>                                                              |
| <p>8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de</p>                                                                 | <p>8.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas. <b>2º y 3º.</b></p> <p>8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

|                                            |                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                            | Epicuro. 2º y 3º.                                                                                                                                                                                                                                            | hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines. 3º<br><br>8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con argumentos racionales. 3º                                                                                              |
|                                            | 9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. 3º                                                                                                  | 9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.3º<br><br>9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano según Aristóteles. 3º<br><br>9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.3º |
|                                            | 10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético. 3º   | 10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista. 3º<br><br>10.2. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.3º                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Bloque 4. La justicia y la política</b> | 1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles. 3º | 1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.3º<br><br>1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos. 3º                                                                                          |
|                                            | 2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características                                                                                                                                                                                       | 2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. <b>3º</b></p>                                                                                                        | <p>política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado. <b>3º</b></p> <p>2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas. <b>3º</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <p>3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”. <b>1º 2º 3º</b></p> | <p>3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH. <b>1º y 2º</b></p> <p>3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática. <b>2º Y 3º</b></p> <p>3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc. <b>1º</b></p> <p>3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado. <b>3º</b></p> |
| <p>4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de</p>                                                                                                                                                                                      | <p>4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. <b>3º</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <p>éticos y cívicos en el seno del Estado. <b>3º</b></p> <p>4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH formulando posibles medidas para evitarlos. <b>3º</b></p>                                                                                                                                                                                         |
| <p>5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. <b>3º</b></p>                                                                                                                                                                                     | <p>5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo. <b>3º</b></p> <p>5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9. <b>3º</b></p> |
| <p>6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. <b>3º</b></p> | <p>6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites. <b>3º</b></p>                                                              |
| <p>7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” y “los principios rectores de la política social y económica”. <b>3º</b></p>                                                                                      | <p>7.1 Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica. <b>3º</b></p> <p>7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución. <b>3º</b></p>                                                                                                   |

|                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <p>7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético. <b>3º</b></p> <p>7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común. <b>3º</b></p> |
|                                                                  | <p>8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado. <b>1º 2º 3º</b></p>                                                                         | <p>8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH. <b>1º y 2º</b></p> <p>8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos. <b>3º</b></p>                                                                                              |
| <b>Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros</b> | <p>1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad. <b>3º</b></p>                                                                                           | <p>1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas. <b>3º</b></p>                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                                  | <p>2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada</p> | <p>2.1. Elabora en grupo una presentación, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado. <b>3º</b></p> <p>2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos. <b>3º</b></p>                                                                          |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>acerca de la fundamentación ética de las leyes. <b>3º</b></p>                                                                                                                                                                                                                               | <p>2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho. <b>3º</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <p>3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. <b>3º</b></p> | <p>3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo. <b>3º</b></p> <p>3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc. <b>3º</b></p> <p>3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad. <b>3º</b></p> |
| <p>4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. <b>1º</b></p>                                                                                                | <p>4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo. <b>1º</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y</p>                                                                                                                                                                | <p>5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos. <b>1º 2º 3º</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

|                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                  | respeto. <b>1º 2º 3º</b> .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social. <b>3º</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                  | 6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. <b>1º 2º 3º</b>           | 6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz. <b>1º 2º 3º</b><br><br>6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género. <b>1º 2º 3º</b><br><br>6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI. <b>2º y 3º</b> |
|                  | 7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos. <b>3º</b> | 7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de los Derechos civiles y los Derechos políticos. <b>3º</b><br><br>7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs expresando sus conclusiones. <b>3º</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Bloque 6.</b> | 1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de                                                                                                                                                                                                                                                    | 1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. <b>1º 2º 3º</b></p>                                                                                                                                     | <p>pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros. <b>1º 2º 3º</b></p> <p>1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo. <b>2º y 3º</b></p> <p>1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, de forma argumentada y ordenada racionalmente. <b>3º</b></p> |
| <p>2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. <b>2º y 3º</b></p>                                                                                                                                                       | <p>2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización. <b>2º y 3º</b></p>                                                                                                                                                                                                                                |
| <p>3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. <b>3º</b></p> | <p>3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales. <b>3º</b></p> <p>3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos. <b>3º</b></p>                                                                      |
| <p>4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación</p>                                                                                                                                                                                                | <p>4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. 3º</p> | <p>científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas. 3º</p> <p>4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos exponiendo conclusiones. 3º</p> <p>4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología 3º</p> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### CUARTO CURSO DE LA ESO

|                                            | CRITERIOS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Bloque 1. La dignidad de la persona</b> | <p>1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel</p> | <p>1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherente a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.</p> <p>1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.</p> <p>1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente</p> |

|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                             | personal, social, estatal y niversal.                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales</b> | 1.Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.                                                                                                        | <p>1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.</p> <p>1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.</p> <p>1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.</p>                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                                                                             | 2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema. | <p>2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.</p> <p>2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.</p> <p>2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.</p> <p>2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.</p> |

|                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Bloque 3. La reflexión ética</b> | <p>1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.</p> | <p>1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.</p> <p>1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.</p> |
|                                     | <p>2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.</p>                                   | <p>2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.</p>                                                                                                                                                                                                                                              |
|                                     | <p>3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético</p>                                                                                                                  | <p>3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.</p> <p>3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.</p> <p>3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su</p>                                                                                                                                                                                                                                   |

|                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                            | fundamental.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                            | 4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.                                                                                                                                 | 4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.<br>4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.                                                                                                                           |
| <b>Bloque 4. La justicia y la política</b> | 1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.                                                               | 1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros. |
|                                            | 2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la | 2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre                                                                      |

|                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                 | deshumanización de la persona.                                                                                                                                                                                                                                                                                           | otros.<br>2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.                                  |
| <b>Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre</b> | 1. Appreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas. | 1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.<br>1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia. |
|                                                                                                 | 2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.                                                                                                                                                             | 2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.<br>2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.   |
|                                                                                                 | 3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su                                                                                                                                                                                             | 3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.                                                                                                                                                                                                                                                     |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.</p>                                                                                                                    | <p>3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales.</p> <p>3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, UNESCO entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Media Luna Roja, etc.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <p>4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.</p> | <p>4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la</p> <p>4.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.</p> <p>4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.</p> |
| <p>5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con</p>                                                                                                                                                                                                           | <p>5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

|                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                    | <p>los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.</p> | <p>derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.</p> <p>5.2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.</p> <p>5.3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.</p> |
| <b>Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y</b> | <p>1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.</p>      | <p>1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                                                    | <p>2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.</p>                                                                                                                   | <p>2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

## **9. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO**

Podemos definirlos como aquellos aspectos que deben estar presentes, tanto en todas las materias, como en todos los elementos curriculares recién mencionados, enfatizando, por lo tanto, en su transversalidad.

Así, podemos encontrar una alusión a los mismos en el noveno artículo de la LOMCE. Desgranando el texto jurídico, señalamos que los contenidos transversales fijados en la LOMCE son los siguientes:

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual.
- Tecnologías de la información y la comunicación.
- Emprendimiento.
- Educación cívica y constitucional.
- Igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género.
- Prevención y resolución pacífica de conflictos.
- Valores éticos: libertad, justicia, paz, igualdad, democracia, pluralismo político, etc.
- Desarrollo sostenible y defensa del medio ambiente.
- Potenciar la actividad física y una dieta saludable.
- Incidir en la educación y la seguridad vial.

## **10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

A grandes rasgos, consideramos que las características que debe tener una evaluación son: **Formativa** -juzga el proceso y detecta las dificultades-; **Integral** -evalúa conceptos, procedimientos y actitudes, evalúa además capacidades asimiladas y no solo contenidos-; **Continua** -evalúa el proceso y conoce así la evolución del alumno-; **Compartida** -se introduce en la autoevaluación y coevaluación, junto con la evaluación que hace el profesor. Finalmente diremos que, según el momento en que se realizan, se pueden distinguir tres tipos de evaluación: **Inicial** -establecida al principio de cada fase o unidad con objeto de conocer los conocimientos previos, capacidades y actitudes de los alumnos, y poder trabajar a partir de ellos-; **Formativa** o continua -que sigue todo el proceso de aprendizaje

descubriendo progresos y dificultades- y **Sumativa** o final -que evalúa los resultados de la evaluación continua y las pruebas finales, determinando si se han cumplido los objetivos-.

Por ello, se utilizarán al evaluar los siguientes procedimientos: observación sistemática, análisis del trabajo de los alumnos, intercambios orales con los alumnos y pruebas específicas. Asimismo pueden contemplarse en el proceso elementos de autoevaluación y coevaluación.

## **11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

En cuanto a los criterios de calificación de los alumnos, en todos los grupos de la ESO se pretende dar importancia tanto a los conocimientos de los contenidos propios de la asignatura como al trabajo personal y a la actitud del alumno ante la misma, de manera que con carácter general para cada uno de los cursos se han establecido los siguientes criterios:

### **1º ESO**

- Los exámenes y pruebas escritas que se establezcan a lo largo de cada evaluación valdrán el 60% de la nota final de la evaluación.
- El trabajo en clase y en casa, así como la actitud, se valorará a través de ejercicios y trabajos que deben entregar obligatoriamente los alumnos. Este apartado se valorará con el 40% restante.

### **2º ESO**

- Los exámenes y pruebas escritas que se establezcan a lo largo de cada evaluación valdrán el 60% de la nota final de la evaluación.
- El trabajo en clase y en casa, así como la actitud, se valorará a través de ejercicios y trabajos que deben entregar obligatoriamente los alumnos. Este apartado se valorará con el 40% restante.

### **3º ESO**

- Los exámenes y pruebas escritas que se establezcan a lo largo de cada evaluación valdrán el 60% de la nota final de la evaluación.
- El trabajo en clase y en casa, así como la actitud, se valorará a través de ejercicios y trabajos que deben entregar obligatoriamente los alumnos. Este apartado se valorará con el 40% restante.

## **4º ESO**

- Los exámenes y pruebas escritas que se establezcan a lo largo de cada evaluación valdrán el 60% de la nota final de la evaluación.

- El trabajo en clase y en casa, así como la actitud, se valorará a través de ejercicios y trabajos que deben entregar obligatoriamente los alumnos. Este apartado se valorará con el 40% restante.

En los cuatro cursos de la ESO, se realizará un mínimo de un examen por evaluación. Para aprobar la evaluación se necesita obtener una nota no inferior a 5. Si hay varios exámenes, ninguno de ellos será de nota inferior a 3 para hacer media. Una nota inferior a esta cifra enviará al alumno a la recuperación de esa evaluación.

- Aquellos alumnos que suspendan una evaluación, realizarán una prueba escrita que abarcará los contenidos dados de la misma. Se realizará a ser posible a comienzos del siguiente periodo lectivo.

- La nota final será la media de las tres evaluaciones, siempre que la inferior no sea inferior a 4

- Así mismo, al final de curso se podrá hacer un último examen por evaluaciones para facilitar la recuperación de la asignatura.

- Para hacer un examen en otra fecha distinta de la del resto del grupo, se deberá entregar una justificación suficiente que acredite la ausencia al examen.

- La prueba extraordinaria de junio versará sobre los contenidos del curso. Se realizará un examen escrito en el que se evaluará mediante preguntas variadas contenidos y procedimientos desarrollados durante el curso. Representarán un 100% de la nota final del curso.

## **12. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

Todos los alumnos que no superen satisfactoriamente las evaluaciones, tendrán derecho a realizar una prueba escrita de carácter objetivo que versará sobre los contenidos vistos en cada una de las evaluaciones. Dicha prueba se realizará a inicios de la siguiente evaluación.

### **13. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES**

La materia que nos ocupa en principio no tiene pendientes de cursos anteriores al ser de nueva implantación con la LOMCE.

### **14. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por las reiteradas faltas de asistencia, se calificarán a través de un único examen en junio de toda la asignatura. No se aplicarán, por tanto, los mismos criterios que al resto de alumnos, de manera que actitud y participación no serán consideradas en la nota final.

### **15. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.**

La calificación de la prueba extraordinaria de junio se obtendrá de una prueba específica de toda la asignatura, no guardándose las notas de posibles evaluaciones aprobadas durante el curso, y de la realización de trabajos voluntarios. Si no se presenta trabajo, la nota final será el 100% de la nota del examen. Por lo demás, los criterios de evaluación se mantienen sin cambios.

### **16. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y, EN SU CASO, SUS FAMILIAS, CONOZCAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Una vez finalizado el período de presentación de las programaciones didácticas por parte del profesorado y aprobadas las mismas, el profesor de la materia informará a sus alumnos oralmente, y por escrito mediante el corcho del aula. Las familias, en su caso, serán informadas a través de la página web del Centro.

## **17. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Una de las mayores preocupaciones de este Departamento y del Centro en general es el de la atención a la diversidad, debido a las habituales diferencias de capacidad, interés y comprensión de los alumnos. En este sentido, entendemos que la atención a la diversidad debe contemplarse en dos niveles o planos:

**Atención a la diversidad en la programación.** En la programación se consideran los contenidos mínimos que deben cubrir todos los alumnos, a partir de ahí se pueden ampliar conceptos para los más aventajados, mientras se establecen actividades de refuerzo para el resto.

**Atención a la diversidad en los materiales utilizados.** La selección de los materiales utilizados en el aula tiene una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto de los alumnos. El uso de materiales de refuerzo o ampliación permite atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar.

## **18. ADAPTACIONES CURRICULARES**

El grupo de alumnos que cursa Valores Éticos presenta un nivel adecuado al curso al que pertenecen, por lo que no consideramos la necesidad de llevarlas a cabo. Si a lo largo del curso se viera algún caso particular, se realizarían las correspondientes adaptaciones en colaboración con el Departamento de Orientación del Centro.

## **19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Se intentarán compaginar actividades de otras materias con la nuestra. Así mismo se procurará llevar a cabo alguna charla-coloquio en el centro sobre algunos temas relativos a problemas éticos actuales.

## **20. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA**

Creemos que el mejor fomento de la lectura consiste en leer y en disfrutar de ella, viéndola como una fuente de goce así como una oportunidad para crecer como persona a través de la consideración de otras experiencias y otros tiempos. Desde un punto de vista hermenéutico, una buena lectura es aquella que permite reconsiderar cualquier posición estatificada. En ese sentido, es el instrumento por el que la subjetividad es capaz de aprender.

Por tanto, las lecturas que hagan los alumnos deben hacer posible ese goce y con ello la apertura a la reflexión.

A lo largo del curso realizaremos actividades de distinto tipo para el fomento de la lectura.

Señalamos las más importantes:

- .-Lectura de textos, artículos, extractos de noticias de actualidad, curiosidades...
- .-Debates sobre temas de actualidad relacionados con contenidos de la materia.
- .-Búsqueda de información de interés y exposición de conclusiones.
- .-Trabajos de investigación sobre distintos aspectos de la materia (por ejemplo, historias de grandes éxitos empresariales para trabajar los distintos tipos de innovaciones).
- .-Propondremos lecturas voluntarias de libros.